PRONUNCIAMIENTO INTERNACIONAL POR LA SITUACIÓN DE INDEFENSIÓN DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DEL TERRITORIO EN NICARAGUA

Ante la detención arbitraria del líder indígena miskitu y defensor territorial Constantino Rommel Frech

América Latina, 26 de octubre de 2026

El Consorcio TICCA y su Red Territorios de Vida TICCA Latinoamérica expresan su profunda preocupación por la detención arbitraria de **Constantino Rommel Frech**, líder indígena miskitu, defensor territorial y coordinador de la Alianza de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Nicaragua (APIAN), organización Miembro del Consorcio TICCA, **quien en la mañana del 24 de octubre ha sido liberado (información en desarrollo).**

Celebramos la restitución de la libertad de nuestro compañero Rommel, sin embargo, manifestamos nuestro más enérgico rechazo ante los sistemáticos actos de intimidación judicial y persecución contra quienes defienden sus territorios. Esta agresión forma parte de una arremetida sistemática que vulnera el derecho legítimo e histórico de los pueblos al cuidado y la protección de sus espacios de vida. Nos mantendremos en permanente estado de alerta y vigilia frente a cualquier intento de criminalizar la protesta y poner en riesgo la integridad de quienes custodian los territorios de vida.

Antecedentes:

Según información extraoficial recibida de fuentes confiables, Rommel fue detenido el 21 de octubre de 2026 por agentes de la Policía Nacional de Nicaragua en la Comunidad Indígena de Francia Sirpi, en la Costa Caribe Norte del país.

Rommel ha desempeñado un papel fundamental en la defensa de los territorios ancestrales, los derechos colectivos y el ejercicio del gobierno propio de los pueblos indígenas. Su labor ha sido especialmente importante en la denuncia de la violencia, la

invasión de territorios y el desplazamiento de comunidades Miskitu por parte de colonos armados.

Expresamos nuestra profunda preocupación por su seguridad y condenamos enérgicamente cualquier intento de criminalizar a los Pueblos Indígenas por la defensa de sus derechos, territorios y formas de vida.

Este hecho se produce en un contexto prolongado de violencia, despojo territorial y amenazas contra los Pueblos Indígenas de Nicaragua. Los recientes asesinatos denunciados de dos miembros del pueblo Mayangna en la comunidad de Dimanwás, los días 18 y 19 de octubre, reflejan la gravedad de esta situación.

Recordamos que el Sistema Interamericano de Derechos Humanos en 2015 les otorgó medidas de protección colectiva a múltiples comunidades de la región, entre ellas a la Comunidad Indígena Francia Sirpi y a los miembros de sus gobiernos territoriales incluyendo a Rommel; reconociendo, así, las graves amenazas contra sus vidas e integridad personal.

Hacemos un llamado urgente al Estado de Nicaragua para que:

1. **Garantice la vida**, **la seguridad e integridad personal de las personas defensoras de los territorios de vida, en especial de Constantino Rommel Frech.**
2. **Cumpla con sus obligaciones de proteger a las personas defensoras de los territorios indígenas** e implemente efectivamente las medidas cautelares otorgadas por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
3. **Ponga fin a la criminalización, intimidación y persecución** de los líderes y lideresas indígenas que defienden sus derechos colectivos y territorios ancestrales.

Asimismo, hacemos un llamado a la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos, los mecanismos pertinentes de derechos humanos de las Naciones Unidas, a la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), a las organizaciones internacionales de derechos humanos y a la comunidad internacional** para que den seguimiento urgente a esta situación y adopten las medidas correspondientes en el ámbito de sus respectivos mandatos.

Así mismo, hacemos un llamado a las i**nstancias de la UNESCO debido a que varios actos violentos, como el ocurrido el 18 de octubre de 2026, contra la comunidad Dimanwás y otra comunidades del territorio indígena Mayangna Sauní As** se encuentran dentro de los territorios que pertenecen a la **Reserva de la Biosfera**

Bosawás declarada como tal, por la UNESCO en 1997, y considerada la reserva forestal y selva tropical más grande de Centroamérica.

La defensa de los territorios de vida es inherente a la protección de los pueblos y comunidades custodias. Los Pueblos Indígenas tienen derecho a gobernar, proteger y cuidar sus territorios, de acuerdo con sus propios conocimientos y sistemas de gobernanza, sin sufrir violencia, intimidación ni persecución.

El Consorcio TICCA y la Red Territorios de Vida TICCA Latinoamérica expresan su plena solidaridad con el compañero Constantino Rommel Frech, su familia, el pueblo Miskitu y todas las comunidades indígenas de Nicaragua que defienden sus territorios, su dignidad y sus derechos colectivos.

Consorcio TICCA | Red Territorios de Vida TICCA Latinoamérica

https://www.iccaconsortium.org/es/inicio/

IG: @redticcala

FB: @Ticca Latinoamérica

X: @RedTiccaLA

Email: comunicaredticcala@iccaconsortium.org